

La misa «privada», una especificidad de la Iglesia latina.

La celebración «privada» de la misa en el rito romano desde sus orígenes hasta el siglo XIII

Canónigo Gilles Guitard, ICRSP¹

1. Introducción

La misa «privada» es una especificidad de la Iglesia latina; no está presente en las liturgias orientales y, cuando lo está, observamos que ha aparecido recientemente, con motivo del restablecimiento de las relaciones con la Iglesia romana.

Precisemos desde el principio que entendemos aquí por «privada» la misa celebrada formalmente por sí misma, sin tener en cuenta la presencia física de servidores o de un grupo de fieles. «Estos pueden estar presentes, o no, a título individual o en grupo, pero su presencia no es necesaria ni indispensable para la celebración. [...] La «missa privata» es, en este sentido [es decir, formalmente hablando], una «missa solitaria», aunque a menudo se distingue de ella materialmente.² En efecto, si una misa solitaria es necesariamente «privada», una misa «privada» no siempre es solitaria.

Cabe recordar aquí también el carácter ontológicamente público de la misa. En efecto, como enseñaba Pío XII, el «sacrificio [eucarístico], en todas partes y en todo momento, de manera necesaria y por su naturaleza, tiene un papel público y social».³ Por eso utilizamos comillas para el adjetivo «privada» que califica a la misa.

El adjetivo «privada» no califica, pues, la naturaleza intrínseca de la misa, sino el modo en que se celebra.

Una vez establecido esto, hay que tener presente que la expresión «misa privada» ha prevalecido a lo largo de la historia de la Iglesia y que responde a una tradición de varios siglos.⁴ Ya

¹ Conferencia pronunciada en el XIII Coloquio del CIEL, Roma 2024.

Esta exposición es un resumen de la propia tesis de licenciatura del autor, presentada en la Universidad de la Santa Cruz en 2019, cuyo título era: *La «celebración privada» de la misa en el rito romano: desde los orígenes hasta el siglo XIII*.

² C. Vogel, «Une mutation culturelle inexplicable: le passage de l'eucharistie communautaire à la messe privée», en *Revue des Sciences Religieuses* 54 (1980), 234.

³ Pío XII (20 de noviembre DE 1947) Carta encíclica *Mediator Dei*: «Documentation Catholique» 45, 222. He aquí el pasaje completo: «Este sacrificio [el sacrificio eucarístico], en todas partes y en todo momento, de manera necesaria y por su naturaleza, tiene una función pública y social, ya que quien lo inmola actúa en nombre de Cristo y de los cristianos, cuyo jefe es el divino Redentor, ofreciéndolo a Dios por la santa Iglesia católica, por los vivos y por los difuntos (*Misal Romano*, Canon Missae)».

Y también: «El Santo Sacrificio de la Misa es un acto de culto público, rendido a Dios en nombre de Cristo y de la Iglesia, cualquiera que sea el lugar y el modo de celebración. Por lo tanto, debe evitarse la expresión «misa privada» (Sagrada Congregación de Ritos, 3 de septiembre de 1958, Instrucción *De Musica Sacra* 2: DC 55, 1429).

⁴ Cf. V. Raffa, *Liturgia eucaristica. Mistagogia della Messa: dalla storia e dalla teologia alla pastorale pratica*, (Roma, (2003), 872.

la encontramos, por ejemplo, en las *Costumbres cluniacenses* de Ulrich, abad de Cluny, en la segunda mitad del siglo^{XI}.⁵ Por último, se mantuvo en las diversas ediciones del *Missale Romanum*, desde 1570 hasta 1960, con un significado fluctuante: a veces, la «missa privata» (o «privatim celebrata») designa una misa baja, en oposición a la misa solemne o cantada⁶; otras veces se refería a una misa en la que nadie respondía ni servía, en contraposición a una misa pública⁷; otras veces se refería a la misa celebrada individualmente por los sacerdotes adscritos a una iglesia colegiata, en contraposición a la misa principal de una comunidad (la misa parroquial o conventual).⁸

Estos dos últimos casos son claramente ejemplos de misas «privadas». El primero, en cambio, es al menos un caso de misa «privada de solemnidad», pero sin garantía de que sea puramente «privada»; para ello habría que conocer el foro interno del celebrante: solo el contexto nos ayudará a conocerlo, o al menos a suponerlo. De ahí surge a menudo la dificultad, para el historiador de la liturgia, de identificar una misa «privada» en la multitud de escritos eclesiásticos y decretos disciplinarios a su disposición.

La mejor pista para él es la misa «privada de solemnidad», ya que es la que más a menudo —por no decir casi siempre— constituye la forma ritual de la misa «privada». Una vez localizada una ceremonia de este tipo, es su contexto el que revelará si puede considerarla con certeza o con cierta probabilidad como una misa formalmente «privada».

Históricamente, la misa «privada» está documentada sin lugar a dudas en el siglo^{XIII}. En el misal franciscano *Regula*, publicado alrededor de 1230 y heredado casi palabra por palabra del misal de Honorio III (1216-1227), hoy desaparecido, encontramos la siguiente rúbrica: «Sed si sunt plures sacerdotes in loco, secrete possunt cantare missam quam volunt».⁹ Posteriormente, en 1243, un *ordo missæ* se dedica por primera vez exclusivamente a la misa materialmente «privada»: se trata del *Ordo Indutus planeta*, redactado por el general franciscano Aymon de Faversham.¹⁰ Este último documento marca un punto de inflexión en la historia de la liturgia: por primera vez, la misa «privada de solemnidad» —que podemos considerar sin temor a equivocarnos como la forma ritual más frecuente de la misa «privada»— se convierte en la norma de la liturgia eucarística en detrimento de la liturgia pública solemne, que aparece entonces como el resultado de adiciones al modelo básico. Este ceremonial será, además, el antecesor directo del *Ritus servandus in celebratione Missæ* del misal de 1570.

⁵ Cf. Udalricus Cluniacensis *Antiquiores Consuetudines Cluniacensis Monasterii* 2, 30: PL 149, 719A.

⁶ Cf. M. Sodi – A.M. Triacca edr., *Missale Romanum, Editio Princeps (1570)* (Ciudad del Vaticano, 1998), 8*. 33*.

⁷ Cf. *Ibid.* 23*. 25*. 29*.

⁸ Cf. *Ibid.* 8*. 34*. Este caso de la misa «privada» se opone directamente a la concelebración sacramental, aún desconocida en el *Misal Romano* tridentino.

⁹ M. Przewcowski [edr], *Missale Franciscanum Regulæ (Codicis VI.G.38 Bibliothecæ Nationalis Neapolinensis)*, (Ciudad del Vaticano, (2003), p. 37.

¹⁰ Su nombre completo es *Ordo agendorum et dicendorum a sacerdote in missa privata et feriali iuxta consuetudinem ecclesie romane*.

Paradójicamente, solo unos años antes de la publicación del misal *Regula*, en 1226, san Francisco de Asís recomendaba insistentemente a sus hermanos la práctica de que, si varios sacerdotes se encontraban en el mismo lugar, se celebrara una sola misa al día, a la que todos asistieran.¹¹ Por lo tanto, el santo fundador desaconseja clara y firmemente a sus hermanos sacerdotes la misa «privada», para favorecer los lazos de caridad.

¿Sería entonces la celebración «privada» de la misa una novedad aparecida en el siglo^{XIII}? ¿Sería su aparición en las comunidades de sacerdotes la causa del enfriamiento de la caridad?

El objetivo de estas líneas es mostrar el profundo arraigo de la misa «privada» en la tradición litúrgica romana. Creemos que un repaso de la historia de su existencia y de su forma ritual bastará para poner de manifiesto su desarrollo orgánico, tal y como Alcuin Reid ha podido establecer sus criterios: crecimiento lento, progresivo, controlado —aunque no impuesto— por la autoridad.¹²

2. Su existencia

Como atestiguan los Hechos de los Apóstoles, la misa —entonces denominada «fracción del pan»— se celebraba desde los tiempos apostólicos en domicilios particulares, que eran los únicos lugares de culto público existentes. Se celebraba el primer día de la semana (Hch 20, 7) e incluso a veces todos los días en Jerusalén, como parece indicar la descripción de la vida de los primeros cristianos en esta ciudad (Hch 2, 46).

Por lo tanto, parece que, para los primeros cristianos, la misa era algo más que un simple acto de devoción: desde el principio se consideró el centro de toda la vida cristiana.

Siguiendo esta lógica, aunque faltan pruebas bíblicas, no nos parece absurdo suponer que san Pablo y los primeros misioneros que lo acompañaban celebraran la «fracción del pan » «en privado» cuando permanecían algún tiempo en lugares donde los autóctonos, al no estar (todavía) convertidos a la fe cristiana, no asistían a la celebración del sacrificio eucarístico.¹³

Por último, de manera más general, nos parece razonable sostener con Jungmann la gran conveniencia de la existencia de una celebración «privada» entre semana, desde los tiempos

¹¹ Cf. Francisco de Asís, *Epistola toti ordini missa una cum oratione: omnipotens, aeterna*, 30-31: Th. Desbonnets [edr] (1981) *Ecrits*, (SCh 285) (París, 2003), 250-251. Allí leemos: « ut in locis, in quibus fratres morantur, una tantum missa celebretur in die secundum formam sanctae Ecclesiae. Si vero plures in loco fuerint sacerdotes, sit per amorem caritatis alter contentus auditu celebrationis alterius sacerdotis. Cita encontrada en: G. Derville, *La concélébration eucharistique. Du symbole à la réalité* (Montreal, 2011), 15, nota 38.

¹² Cf. A. Reid, *The Organic Development of the Liturgy. The Principles of Liturgical Reform and Their Relation to the Twentieth-century Liturgical Movement Prior to the Second Vatican Council* (San Francisco 2005), pp. 307-308.

¹³ Véase S.J.P. Van Dijk – J.H. Walker, *The Origins of the Modern Roman Liturgy. The Liturgy of the Papal Court and the Franciscan Order in the Thirteenth Century* (Londres, 1960), p. 45, nota 2. También se citan los siguientes casos: Pablo y Bernabé durante su primer viaje misionero; Pablo, Timoteo y Silas en Tesalónica; Pablo, solo en Atenas (cf. Hch 13-14 y Hch 17). La misma tesis es expuesta por Righetti. M. Righetti, *Manuale di Storia Liturgica*, III: *La Messa. Commento storico-liturgico alla luce del concilio Vaticano II* (Ancora, Milán 2005), p. 148.

apostólicos.¹⁴ Aunque carecemos de pruebas explícitas, no hay ninguna objeción de peso que contradiga esta posibilidad.

Las persecuciones de los primeros siglos también favorecieron las celebraciones a las que asistía un grupo reducido de fieles. Diferentes fuentes nos muestran la existencia de misas celebradas para un pequeño grupo, entre semana y los domingos, en lugares secretos o incluso en prisión.¹⁵ La comunidad local, debido a las vejaciones impuestas por la persecución, estaba lejos de estar presente en su totalidad. Sin embargo, incluso en este caso, el sacerdote celebraba la misa, ya que veía a toda la Iglesia en esa pequeña asistencia.¹⁶ No se trataba, sin embargo, al menos en la mayoría de los casos, de misas estrictamente «privadas», pero es cierto que este tipo de situación limitaba necesariamente el ceremonial exterior de las celebraciones, que a menudo se veían «privadas de solemnidad».

Posteriormente, la paz religiosa introducida por el edicto de Milán en 313 proporcionó lugares de culto oficiales a los cristianos, pero no provocó la desaparición de estas misas particulares para pequeños grupos de fieles. Al contrario, siguieron multiplicándose al margen de las asambleas oficiales, hasta tal punto que las autoridades se vieron obligadas a legislar al respecto: a principios del siglo^{VI} apareció la prohibición, en días festivos, de celebrar misas en casas particulares, fuera de los lugares de culto oficiales (*extra parochias*¹⁷, *in villa*¹⁸). Esto demuestra que estas misas particulares estaban aumentando en número, especialmente en la Galia. Cabe señalar que estos decretos disciplinarios no se refieren a la misa «privada» en sí misma¹⁹, sino más bien al hecho de que los cristianos se apartaran de los oficios públicos oficiales de la Iglesia local, celebrados por el obispo o sus delegados.²⁰

¿Por qué persistían estas misas particulares, a pesar del paso de la *domus ecclesiae* a la basílica? En nuestra opinión, principalmente debido al

¹⁴ «Como al principio solo se preveía la celebración pública que reunía a la comunidad los domingos y días festivos, podía ocurrir fácilmente que, entre semana, el obispo o el propio sacerdote ofrecieran un sacrificio en su propio nombre, impulsados por un deseo de acción de gracias y de oración personal.» (J.A. Jungmann, *Missarum Sollemnia. Explicación genética de la misa romana. Tomo primero, traducción revisada y actualizada según la 3ª edición alemana* (París, 1956), pp. 266-267).

¹⁵ San Agustín atestigua que los cristianos celebraban la misa en prisión durante las persecuciones (cf. Augustinus *Breviculus collationis cum donatistis* III, 17, 33: PL 43, 644).

¹⁶ Por ejemplo, Tertuliano menciona el caso de las celebraciones dominicales en tiempos de persecución. A la pregunta de cómo hacerlo, responde que si no es posible reunir a la comunidad durante el día, queda la posibilidad de celebrar por la noche, y que, si no es posible reunir a todos los hermanos, hay que celebrar la Eucaristía, aunque solo asistan tres personas; la Iglesia está entonces representada por estas últimas («sit tibi et in tribus Ecclesia»). Tertuliano concluye precisando que es mejor para el sacerdote no ver a sus fieles a veces que comprometerlos: «melius est turbas tuas aliquando non videas, quam addicas» (Tertullianus *De fuga in persecutione* XIV: PL 2, 120).

¹⁷ Canon 21 del concilio de Adge (506): Mansi 8, 328.

¹⁸ Canon 25 del concilio de Orleans (511): MGH Conc. I, 8.

¹⁹ Sobre todo porque estas misas domésticas, aunque «privadas de solemnidad», no eran necesariamente «privadas».

²⁰ Véase C. Vogel, «Une mutation culturelle inexplicquée : le passage de l'eucharistie communautaire à la messe privée» (Un cambio cultural inexplicable: el paso de la eucaristía comunitaria a la misa privada), en RSR 54 (1980), p. 235. La historia posterior del derecho canónico muestra que las autoridades siempre han exhortado a los fieles a asistir a las misas catedralicias o parroquiales los domingos.

- el apego de los cristianos a las misas votivas²¹

Citemos aquí, entre muchas otras, la anécdota relatada por San Agustín: uno de sus sacerdotes celebró la misa en la casa de un oficial romano cuyos sirvientes y ganado sufrían vejaciones demoníacas, con la intención de pedir el cese de esos tormentos; al término de esa misa votiva, todo cesó.²²

- junto con el auge del culto a las reliquias

Heredada de los antiguos banquetes funerarios paganos, que se celebraban junto a las tumbas, o incluso sobre ellas, se extendió la práctica —en el momento en que se concedió la libertad de culto a los cristianos— de construir santuarios sobre las tumbas de los mártires (*martyria*).²³ Desde entonces, está claro que «la veneración del santuario, las reliquias y la celebración de la *memoria passionis domini* forman un todo» en la mente de los cristianos de la época.²⁴ Numerosos testimonios nos muestran, además, la popularidad de las peregrinaciones a los *martyria*.

Por lo tanto, no es de extrañar que en el Sacramentario de Verona se encuentren numerosas fórmulas de misas destinadas a celebrar en honor a los mártires.²⁵ Algunos *libelli* (en el mes de abril, en la sección VIII) ni siquiera «indican nombres»²⁶ ; por lo tanto, el sacerdote tenía a su disposición esta especie de «Común de los mártires» antes de tiempo, aplicable a cualquier altar.

En estas condiciones, la presencia de peregrinos que asistían a la celebración, aunque seguía siendo un motivo muy importante para la celebración de la misa, podía quedar en segundo plano frente al honor rendido al Señor a través de sus mártires. Así, el auge del culto a las reliquias será, a largo plazo, una causa nada desdeñable de la aparición y el desarrollo de la celebración de la misa «por sí misma», es decir, de la misa «privada».

Una de las consecuencias de esto será, en particular, la multiplicación de los lugares de culto secundarios: santuarios, oratorios e incluso —probablemente a partir de la época del papa Símaco

²¹ Del latín «*votum*: deseo», estas misas se celebran para obtener bienes espirituales o temporales, públicos o privados. Tenemos numerosos testimonios de ello; a menudo se celebran en el mismo lugar donde se pide la gracia especial: por ejemplo, en el domicilio de la persona enferma cuya curación se espera, o junto a la tumba del difunto por el que se pide el descanso eterno.

²² Cf. Agustín, *De Civitate Dei* XXII, 8, 6: PL 41, 764.

²³ Véase A.A. Häussling, *Ursprünge der Privatmesse*: «*Stimmen der Zeit*» (1965), p. 176, 24. No siempre estamos de acuerdo con las conclusiones teológicas de este autor, pero citamos únicamente su constatación histórica. Ya en la época de San Cipriano de Cartago (†258), los cristianos celebraban con sacrificios los tormentos de los mártires y sus fiestas aniversarias, es decir, el aniversario de su martirio (cf. Cyprianus Carthaginensis *Epistola XXXIV*, 3: PL 4, 323A).

²⁴ A.A. Häussling *Ursprünge* 24.

²⁵ Cf. C. Vogel, *Introduction aux sources de l'histoire du culte chrétien au Moyen-Age*, Centro italiano di studi sull'alto medioevo (Spoleto, 1966), pp. 40-42. Recordemos aquí que el Sacramentario de Verona, como colección, se fecha comúnmente en el siglo^{VI} (cf. C. Vogel, *Introducción* 33), pero que algunos formularios pueden datar de mediados del siglo^V (cf. C. Vogel, *Introducción* 39).

²⁶ Véase C. Vogel, *Introducción* 40.

(†514) y atestiguados en número creciente a lo largo del sigloVI— altares secundarios erigidos en las iglesias.²⁷

* *

Aprovechando estas causas favorables, a las que se suma el aumento del número de sacerdotes sin cargo pastoral concreto²⁸, la misa «privada» experimentará un auge considerable entre los siglos VIIy XI, especialmente bajo el impulso de la reforma carolingia y en los círculos monásticos. Los testimonios que dejan los documentos eclesiásticos en este sentido son muy numerosos.

Cabe destacar especialmente *el Ordo romanus XV*, que atestigua de forma clara e irrefutable la existencia de la misa «privada». Este libro litúrgico de carácter puramente ceremonial, que fue compilado en un entorno monástico entre los años 750 y 775²⁹ y que está dirigido a todos los eclesiásticos, tanto regulares como seculares³⁰, evoca en particular los diferentes casos de celebración, entre los que menciona explícitamente el de la misa solitaria (que es sin duda una misa «privada»³¹). Por lo tanto, no cabe duda de que este tipo de celebración era, ya en el tercer cuarto del sigloVIII, lo suficientemente conocida y extendida en los países francos como para que se hiciera referencia oficial a ella.

Las consecuencias de este auge son fácilmente observables. Entre ellas destacan el crecimiento exponencial del número de altares secundarios en las iglesias abaciales y colegiadas, así como la formación progresiva del misal pleno.

Detengámonos un momento en la aparición de este tipo de misal, en el sigloIX, y en su progresivo desarrollo, que culminó con la sustitución del sacramentario por él a lo largo del sigloXII.³² La celebración de la misa «privada» apareció mucho antes que el misal pleno;

²⁷ Véase O. Nussbaum, *Kloster, Priestermonch und Privatmesse*, Peter Hanstein (Bonn, 1961), 186 y J. Braun, *Der christliche Altar in seiner geschichtlichen Entwicklung*, I: *Arten, Bestandteile, Altargrab, Weihe, Symbolik* (Múnich, 1924), p. 369. La costumbre original, que aún se conserva entre los orientales, era construir un solo altar por iglesia (véase J. Braun *Arten* 373).

²⁸ Durante el sínodo celebrado en Roma en el año 610, el papa Bonifacio IV se declaró a favor de la ordenación sacerdotal de los monjes (cf. MANSI 10, 504-505). Hasta entonces, los discípulos de san Benito se habían contentado con su condición de monjes. En la mayoría de los casos, solo había un número muy reducido de sacerdotes en cada monasterio, o incluso uno solo, que se encargaba de celebrar la misa para la comunidad (cf. P. Delatte, *Commentaire sur la Règle de saint Benoît* [Comentario sobre la Regla de San Benito], Solesmes, 1985, p. 484 (sobre el capítulo 62 de la Regla de San Benito: «De los sacerdotes del monasterio»). Se observa entonces que entre los siglos VIII, la proporción de monjes sacerdotes con respecto a los monjes no sacerdotes aumentó de manera muy significativa en los monasterios de Francia y Alemania, pasando de una media del 26 % alrededor del año 800 a una media del 55 % un siglo y medio más tarde (véanse las estadísticas proporcionadas por Nussbaum (*Kloster* 78-80).

²⁹ M. Andrieu, *Les Ordines Romani du Haut Moyen-Age. III: Les textes (suite) (Ordines XIV-XXXIV)*, (Lovaina, 1951), pp. 18-20.

³⁰ Véase C. Vogel, *Introducción* 143.

³¹ En el n.º 121: «Hoc tamen sciendum est [...] in cenubiis, sive in civitatibus, [...] aut ubicumque sacerdos missas celebraverit, sive dominicis seu cottidianis diebus, vel in aliis solemnitatibus tam sanctorum quam et reliquorum martirum, sive cum clero puplice, vel etiam cum duabus aut unum ministrum, vel etiam si singulorum sacrificium Deo obtulerit, observare debet [...]» (*Ordo romanus XV*, 121: M. Andrieu *Les Ordines* III, 120). Y en el n. 123: « Et sic incurvati contra altare ad orientem adornant, dicentes *Kyriaeleison* prolexe unusquisque chorus per novem vicibus. Si autem singolus fuerit sacerdos, novem tantum vicibus inclinatus adornando dicit *Kyriaeleison* » (*Ordo romanus XV*, 123: M. Andrieu *Les Ordines* III, 121). El énfasis en negrita es nuestro.

³² Cf. C. Vogel *Introducción* 87-88.

probablemente se celebraba entonces solo con el sacramentario. Luego, progresivamente, se impuso al celebrante la obligación, iniciada según nuestras fuentes por *el Ordo romanus XV*, de no omitir la recitación de las partes ejecutadas durante las misas solemnes por los cantores y los ministros sagrados. Por lo tanto, el celebrante ya no podía celebrar solo con el sacramentario, sino que también debía utilizar un leccionario y un antifonario. Por eso, se hizo urgente, por razones tanto de integridad ritual como de comodidad práctica, concebir un libro eucológico que contuviera todas estas partes de la misa; así surgió el misal pleno.³³ Por el contrario, la evolución de los libros litúrgicos tendrá, como veremos más adelante, una incidencia en la evolución de la forma ritual de la misa «privada».

Por otra parte, el auge de la celebración «privada» hizo necesario que la jerarquía corrigiera ciertos abusos, que siempre surgen cuando un fenómeno se generaliza. Cabe señalar aquí, además de las restricciones que aún se imponen a las misas domésticas, el caso de la celebración múltiple diaria y la misa solitaria.

- Ya en el siglo^{VIII}, en algunos lugares encontramos decretos que recomiendan a los sacerdotes la celebración de una sola misa al día³⁴; nada sorprendente si se tiene en cuenta que el número de celebraciones diarias por un solo sacerdote podía alcanzar las veinte o treinta en algunos casos. Habrá que esperar a Alejandro II (†1073) para tener una prescripción universal sobre este punto: se prohíbe la doble celebración, salvo en caso de necesidad pastoral de una misa *pro defunctis*.³⁵
- En cuanto a la misa solitaria, fue prohibida a partir del siglo^{IX}³⁶ en términos explícitos; el motivo invocado por el legislador es el de manifestar exteriormente el carácter social de la misa mediante la presencia de al menos un asistente que responda y comulgue. Si posteriormente se concedió puntualmente la práctica de la misa solitaria a algunos monjes o ermitaños, fue, al parecer, mediante un indulto especial.³⁷ Añadamos, no obstante, que san Pedro Damián (†1072), en su famoso opúsculo titulado *Dominus vobiscum*³⁸, se esforzó

³³ Entre las cuatro teorías más difundidas para explicar el nacimiento del misal pleno, Dom Folsom expone la que acabamos de exponer (C. Folsom (1998) *I libri liturgici romani*: A.J. Chupungco [edr], *Scientia liturgica. Manuale di liturgia*. I: *Introduzione alla liturgia*, (Casale Monferrato, 1998), p. 285.

³⁴ Así, Egbert, obispo de York: «Et sufficit sacerdoti unam missam in una die celebrare, quia Christus semel passus est, et totum mundum redemit; in Levitico quoque scriptum est non debere Aaron ingredi assidue interius in sancta» (Egbertus Eboracensis Archiepiscopus *Excerptiones e dictis et canonibus sanctorum patrum concinnatae, et ad ecclesiasticae polítiæ institutionem conducentes* 54 : PL 89, 386B).

³⁵ Véase *Decretum Gratiani* III, 1, 53: A. L. Richter – A. Friedberg. [edr], *Corpus Iuris Canonici*, I: *Decretum magistri gratiani*, (Graz, 1955), p. 1308.

³⁶ En particular con Teodulfo de Orleans (†821) y los cánones del concilio de Maguncia (813) y de París (829).

³⁷ Cf. J. Bona, *De la liturgie, ou Traité sur le saint sacrifice de la messe (tomo primero)* (París, 1874), p. 154; Sacra Congregatio de Disciplina Sacramentorum (1949) *Instructio Quam plurimum* III, 1-2: AAS 41, 506-507. También se conoce el famoso caso de san Carlos de Foucauld (1858-1916) que, cuando vivía como ermitaño en el desierto del Sáhara, no celebraba la misa —antes de recibir de Roma el indulto tan deseado— los (numerosos) días en que estaba solo.

³⁸ Cf. Petrus Damianus *Liber qui appellatur Dominus vobiscum ad Leonem eremitam*: PL 145, 231B-252B. Otros le siguieron, en particular Odo de Cambrai (†1113) y Esteban de Baugé, obispo de Autun (†1136).

por justificar teológicamente esta práctica de la misa solitaria. He aquí el argumento principal del santo doctor. El sacerdote es parte del cuerpo que es la Iglesia³⁹ ; ahora bien, la función de un solo miembro del cuerpo implica y concierne a todo el cuerpo (como muestra la analogía con un cuerpo humano, que es un todo orgánico)⁴⁰ ; además, la Iglesia es a la vez simple en una multiplicidad de miembros (por la unidad de la fe) y completa en cada uno de sus miembros (por el vínculo de la caridad y los dones del Espíritu Santo)⁴¹ . Por consiguiente, las palabras del sacerdote en la misa (los saludos sacerdotales, como eventualmente las respuestas) se dicen en nombre de toda la Iglesia⁴² ; por ello, el sacerdote, si está solo, puede pronunciar los saludos en plural y las respuestas correspondientes.⁴³ Por otra parte, añade Pedro Damián, si no fuera así, no se entiende por qué el sacerdote, cuando está solo, podría decir también los pasajes en plural del oficio divino, como por ejemplo: «Venite, exsultemus Domino», «Venite adoremus», «Oremus», «Benedicamus Domino».⁴⁴

Cabe señalar que, aunque los abusos eran reprimidos por la jerarquía, la celebración «privada» en sí misma no fue prohibida en ningún momento ni en ninguna región de la cristiandad. Por el contrario, aparece oficialmente en las constituciones monásticas del siglo^{XI} como un ejercicio diario del monje⁴⁵ .

Algunos han querido clasificar como abuso la misa «privada» en sí misma y han deseado volver a la celebración de una sola misa al día en una comunidad de sacerdotes determinada. Es el caso, en particular, de los Hermanos Menores. De hecho, ya hemos señalado en la introducción que san Francisco prescribió en 1226 que solo se celebrara una misa al día por cada casa de frailes, oficiada por uno de ellos y a la que los demás sacerdotes de la comunidad se limitaran a asistir. Parece que el fundador de Asís quería evitar que sus hermanos se vieran atraídos por la ganancia⁴⁶ , pero también podemos ver en esta elección la preocupación por enfatizar el aspecto comunitario de la misa, ya que sabemos la importancia especial que el santo daba al vínculo de la caridad. Por otra parte, la continuación de la carta mencionada en la introducción dice lo siguiente: «Si hubiera varios sacerdotes en ese lugar, que, por amor a la caridad, cada sacerdote se contente con escuchar la

³⁹ Cf. Petrus Damianus *Dominus vobiscum* 10: PL 145, 238D-239A.

⁴⁰ Cf. Petrus Damianus *Dominus vobiscum* 9: PL 145, 238C-238D.

⁴¹ Cf. Petrus Damianus *Dominus vobiscum* 5: PL 145, 235A-235C.

⁴² Cf. Petrus Damianus *Dominus vobiscum* 10: PL 145, 239A-240A.

⁴³ Cf. Petrus Damianus *Dominus vobiscum* 13: PL 145, 241D-242C.

⁴⁴ Cf. Petrus Damianus *Dominus vobiscum* 7: PL 145, 236C-237C.

⁴⁵ A este respecto, resulta interesante consultar los costumbres monásticas cluniacenses y, en particular, el análisis que Dom Tirot hace de ellas en este artículo: P. Tirot, «Un Ordo Missæ monastique: Cluny, Cîteaux, La Chartreuse», en *Ephemerides Liturgicae* 95 (1981), pp. 44-120.220-251.

⁴⁶ Cf. S.J.P. Van Dijk – J.H. Walker *The Origins* 51-52. No hemos podido profundizar en esta cuestión.

celebración del otro».⁴⁷ Celebrar «en privado» era claramente considerado por él como un incumplimiento de esta gran virtud. La asistencia de todos los hermanos, sacerdotes o no, a una única misa en la que todos comulgaban⁴⁸, era la mejor manera de mantener eficazmente el vínculo de la caridad entre los hermanos; y esa era precisamente la prioridad que se había fijado el santo de Asís⁴⁹.

Sabemos lo que sucedió después con la Orden de los Hermanos Menores: adoptaron en su misal la rúbrica citada en la introducción⁵⁰, heredada de la corte papal, que legitima explícitamente la celebración «privada». Así, a pesar de los ánimos de su fundador para que se diera prioridad a la misa comunitaria, se dejó libertad a los Hermanos Menores para celebrar «en privado» si así lo deseaban. ¿Acaso no hacían uso de esta posibilidad todos los días? El caso es que finalmente se llegó a un equilibrio, ya que, hacia 1240, el general de la Orden Aymon de Faversham compiló *el ordo missæ Indutus planeta*, que es un ceremonial muy detallado de la misa «privada» y de la misa conventual ferial. Parece que la itinerancia, necesaria para la misión, junto con la vida de pobreza evangélica de los hermanos, contribuyeron a reducir el despliegue litúrgico y la duración de las ceremonias comunitarias para los días menos solemnes del año. Este ceremonial es, en realidad, un vademécum para celebrar misas (comunitarias o individuales) «privadas de solemnidad».

Así se confirma la legitimidad de la celebración «privada» y su ritual se extenderá desde Roma a toda la cristiandad.

* *

Para concluir con este repaso histórico, cabe señalar que, como suele ocurrir, los errores y los abusos son una oportunidad para que la Iglesia precise su doctrina. En este caso, su aparición fue una ocasión para reafirmar el carácter intrínsecamente comunitario de toda celebración eucarística, incluso «privada».

Cabe señalar también que estas precisiones disciplinarias, indispensables para corregir ciertas prácticas abusivas, solo se conocieron en el seno de la Iglesia latina, lo que lleva a pensar que las Iglesias orientales no conocieron la evolución de la misa «privada de solemnidad» hacia la misa «privada» propiamente dicha, como ocurrió en Occidente entre los siglos IV^e y VI^e siglos.

Posteriormente, tras la reforma gregoriana, la oposición que crecía en la práctica —especialmente en los monasterios— entre la misa conventual pública y la misa «privada» supuso la

⁴⁷ Citado en: G. Derville, *La concélébration eucharistique. Du symbole à la réalité* (Montreal, 2011), p. 15.

⁴⁸ Es evidente que, para un hermano sacerdote, la celebración «privada» puede ser compatible —con un poco de organización— con la asistencia a la misa comunitaria. Sin embargo, le impide comulgar en ella. Lo mismo puede decirse del hermano no sacerdote que celebra la misa «privada». Véase, en particular: R. Grégoire, «La communion des moines-prêtres à la messe d'après les coutumiers monastiques médiévaux», en *Sacris Erudiri* . 18 (1967-1968), pp. 524-549, y más concretamente el primer punto de la conclusión en la página 547.

⁴⁹ Esta forma de proceder también se aplicaba a los cardenales durante los cónclaves hasta 1922: una sola misa celebrada por uno solo, a la que todos asistían y comulgaban, sin poder celebrar «en privado», y mucho menos concelebrar sacramentalmente tal y como se entiende hoy en día.

⁵⁰ «Si sunt plures sacerdotes in loco secrete possunt cantare missam quam volunt».

oportunidad de establecer finalmente la legitimidad definitiva de esta última y su complementariedad con la primera.

3. Su forma ritual

Presentamos aquí el resultado de las investigaciones realizadas a partir de tres fuentes: *el Ordo romanus XV*⁵¹, los costumarios cluniacenses del siglo XI⁵² y *el Ordo missæ Indutus planeta*.⁵³

Estas fuentes forman una serie bastante afortunada: están repartidas en el tiempo y han tenido una gran influencia en el tiempo y en el espacio.

A continuación se presenta una sinopsis que resume el estudio de estas fuentes y nos muestra la evolución a lo largo del tiempo del ritual de la misa «privada».

N.B. Las dos primeras etapas son anteriores a las fuentes estudiadas. Se han conjeturado a partir de fuentes contemporáneas menores, que hemos encontrado al elaborar nuestra primera parte histórica.

a. Primeros siglos: desde los orígenes hasta finales del siglo IV

Para este periodo, hemos conjeturado que la misa «privada» se reducía al puro *sacrificium*, según la hipótesis formulada por M. Righetti.⁵⁴

Estos son los elementos que probablemente componían la misa «privada»:

- Preparación y ofrenda de las oblaciones, probablemente acompañadas de oraciones improvisadas.
- Anafora eucarística,
- Comunión del sacerdote y, posiblemente, de los asistentes.
- Oraciones de acción de gracias probablemente improvisadas.

⁵¹ *Ordo romanus XV*, 121-156: M. Andrieu *Les Ordines* III, 120-125. Le hemos añadido el sacramentario gregoriano *Paduensis*: A. Catella – F. dell’Oro – A. Martini, *Liber Sacramentorum Paduensis* 375-383.

⁵² Hemos estudiado cuatro costumbres: las costumbres cluniacenses de Bernardo (Bernardus *Ordo Cluniacensis* 72: M. Herrgott *Vetus disciplina monastica* 263-265), las costumbres cluniacenses de Ulrich (Udalricus Cluniacensis *Antiquiores Consuetudines Cluniacensis Monasterii* II, 30: PL 149, 724A-725A), las costumbres de Hirsau (Wilhelmus *Constitutiones Hirsaugienses* I, 86: PL 150, 1015C-1020C) y las costumbres de Farfa (Odilo Abbas *Liber tramitis aevi* II, 24: *Corpus Consuetudinum Monasticarum* 10, 232-233).

⁵³ Se puede consultar aquí: S.J.P. Van Dijk [edr], *Sources of the Modern Roman Liturgy. The Ordinals by Haymo of Faversham and related documents (1243-1307)*, II: *Texts* (Leiden, 1963), 1-14.

⁵⁴ Véase M. Righetti, *La Messa*, 148-149. La hipótesis se basa, en primer lugar, en el sentido común: privado de la asistencia de los fieles y de la presencia de varios ministros, el celebrante —partiendo de la base de que existen misas «privadas de solemnidad»— reproduce en estas celebraciones lo esencial del rito de la misa (que normalmente celebra de forma pública), pero suprimiendo las partes propiamente comunitarias (como los cánticos salmódicos, las lecturas y la homilía). Righetti basa esta hipótesis en un pasaje de Tertuliano en el que evoca la alternativa entre la ofrenda del sacrificio (eucarístico) y el servicio de la Palabra de Dios: « aut sacrificium offertur, aut Dei verbum administratur » (Tertullianus *De cultu fæminarum* II, 11: PL 1, 1329B), uno excluyendo al otro, y viceversa. Reconozcamos que esta prueba escrita dista mucho de ser incontestable, pero que, no obstante, goza de un cierto grado de probabilidad.

No se ha conservado ningún libro litúrgico de esta época. Es probable que el celebrante, al menos hasta el siglo^{IV}, no utilizara ningún escrito para celebrar esta misa. La anáfora eucarística, como todos los textos eminentemente sagrados de la época, se conocía probablemente de memoria.

b. Desde finales del siglo^{IV} hasta el siglo VII (época de los primeros libelli y sacramentarios)

Continuamos con la hipótesis inicial de una celebración «privada» reducida al puro *sacrificium*, que evolucionará orgánicamente a lo largo de los siglos y según las regiones.⁵⁵ Se irá enriqueciendo progresivamente con nuevos elementos, que ya se encontraban en la misa pública solemne, pero que eran ejecutados por otros ministros (cantores, diáconos, subdiáconos). Al no estar acostumbrado a recitarlos durante la misa pública, el celebrante comienza a hacerlo en la misa «privada», con la intervención de la autoridad.⁵⁶

El celebrante cuenta con un solo libro: un *libellus* o un sacramentario.

A principios del siglo VII, el desarrollo de la misa «privada» podía ser similar a esto:

- *Kyrie*⁵⁷, concluido con la colecta.⁵⁸
- Ofertorio:
 - «Oremus»,
 - ofrenda de los oblatos,
 - y oración *super oblata*.⁵⁹
- Anafora eucarística:
 - Diálogo y prefacio⁶⁰,
 - *Sanctus*,
 - canon romano⁶¹,
 - *Pater*.
- Ritos de comunión.
- Oración final.

⁵⁵ Se pueden identificar principalmente cinco regiones de desarrollo de la liturgia romana a partir del año 375: África, Galia, España, Italia (fuera de Roma) y Roma (cf. C. Vogel, *Introducción* 20-30).

⁵⁶ Este es el caso del *Sanctus*, cuya recitación se exige explícitamente en la misa «privada» (ya que se recita en las misas públicas) por un canon del segundo concilio de Vaison (529).

⁵⁷ El *Kyrie* consiste en simples invocaciones «Kyrie eleison» y «Christe eleison». Es a la vez un rito penitencial, que prepara interiormente al sacerdote para el sacrificio que va a seguir, y una oración de intercesión. De hecho, es el probable heredero de la *Deprecatio gelasiana*, que era en sí misma una oración de intercesión, y su oración conclusiva (la colecta) es precisamente la heredera de la oración que concluye la *Deprecatio gelasiana*.

⁵⁸ La fórmula de la colecta la proporciona el *libellus* o el sacramentario.

⁵⁹ La fórmula de la oración *super oblata* viene dada por el *libellus* o el sacramentario.

⁶⁰ La fórmula del prefacio viene dada por el *libellus* o el sacramentario.

⁶¹ Sabemos que al menos la parte central del canon romano ya estaba en vigor en el rito romano en la época de Ambrosio de Milán. De hecho, cita pasajes completos en su *De sacramentis*, en 390 (cf. Ambrosio de Milán, *Des Sacrements*, B. Botte, [ed.], SCh 25 bis, (París, 1961), pp. 114-116).

c. A partir de finales del siglo^{VIII}(según el Ordo romanus XV y el Sacramentario gregoriano Paduensis)

Dejamos entonces el ámbito de lo probable y lo hipotético para entrar en consideraciones casi ciertas. Con la ayuda del *Ordo romanus XV*, podemos aportar las siguientes precisiones sobre el desarrollo de la misa «privada»⁶² :

- El introito (compuesto por una antifona y versículos de salmos que concluyen con *Gloria Patri*).
- El *Kyrie* se compone de nueve invocaciones «Kyrie eleison».
- El *Gloria in excelsis Deo* (para determinados días).
- La colecta va precedida de un saludo (sin duda «Dominus vobiscum»).
- Epístola y evangelio (si se dispone de misal portátil o leccionario).
- El *sacrificium* no cambia, salvo por lo siguiente:
 - el canon romano es sin duda el que conocemos (desde *el Te igitur* hasta *el Per ipsum*), se recita en voz baja,
 - el *Pater* va seguido sin duda del embolismo *Libera nos*.
- Los ritos de la comunión incluyen ahora sin duda:
 - el *Pax domini*,
 - la confusión,
 - las apologías,
 - la comunión (compuesta por una antifona y versículos de salmos que concluyen con *Gloria Patri*)
- Conclusión sin cambios, con la oración *Ad complendum* y, eventualmente, una oración adicional *Super populum*.

d. A partir del siglo XI (según los costumbres monásticas cluniacenses)

De los costumbres analizados se desprende que la misa «privada» se enriqueció considerablemente en cuanto al ritual entre los siglos ^{VIII} y ^{XI}, al menos en los monasterios dependientes de Cluny.

El único libro que se utiliza en el altar es ahora el misal, que ocupa dos lugares durante la misa: a la derecha al principio y al final, y a la izquierda desde la epístola hasta las abluciones incluidas.

Un hermano converso sirve la misa.

El volumen de la voz es modesto, incluso secreto en algunas partes.

A grandes rasgos, estos son los elementos de la celebración que revelan estos costumbristas⁶³ :

⁶² Marcamos en negrita los elementos adicionales con respecto al paso anterior.

⁶³ Marcamos en negrita los elementos adicionales con respecto al paso anterior.

- Lavado de manos y preparación de las oblatas (disposición de la hostia en la pátina y vertido del vino y el agua en el cáliz) antes de la misa, en la sacristía.
- Instalación del altar al llegar.
- Vestimenta en el altar.
- *Confiteor* del sacerdote y luego del servidor, al pie de los escalones del altar.
- Lavado de manos y breve oración tras subir al altar.
- *Introito, Kyrie, sin Gloria.*
- «*Dominus vobiscum*» y colecta (puede haber varias colectas).
- Epístola y luego evangelio (introducido por «*Sequentia...*»).
- *Credo* (para los domingos y días festivos).
- Ofertorio:
 - «*Dominus vobiscum*»,
 - colocación del corporal sobre el altar,
 - luego de las oblatas, traídas por el servidor,
 - lavatorio y unión de los dos primeros dedos de cada mano,
 - oración *In spiritu humilitatis*,
 - exhortación a la oración *Orate pro me*,
 - «*Oremus*» y *secretas* (en voz baja), con conclusión *Per omnia* en voz alta.
- Prefacio introducido por el diálogo, seguido del *Sanctus*.
- Canon romano, concluido con la doxología *Per Ipsum* (durante la cual el celebrante traza signos de la cruz con la hostia sobre el cáliz y luego realiza una pequeña elevación de ambos).
- Ritos de comunión:
 - *Pater* hasta «*Et ne nos inducas in tentationem*», el servidor responde «*Sed libera nos a malo*», el celebrante «*Amén*» (en voz baja),
 - embolismo *Libera nos*, con fracción durante la doxología,
 - *Pax Domini* (con signos de la cruz de la hostia sobre el cáliz),
 - *commixtion*,
 - *Agnus Dei*,
 - beso de paz al servidor⁶⁴,
 - Comunión del sacerdote, luego del servidor, con la hostia,
 - comunión del sacerdote, luego del servidor, con la preciosa sangre,⁶⁵
 - ablución: purificación de la boca, los dedos, el cáliz,

⁶⁴ El beso de la paz no se realiza en las misas por los difuntos.

⁶⁵ El celebrante comulga solo en las misas por los difuntos.

- doblado del corporal,
 - antifona de comunión,
 - «Dominus vobiscum» y luego la poscomunión.
- Ritos de conclusión:
- «Ite missa est» (o «Benedicamus Domino»)
 - Oración *Placeat*,
 - versículo *Animæ omnium Fidelium* (si hubiera una colecta *pro defunctis*).

A esto hay que añadir todos los detalles gestuales, que son muy numerosos a lo largo del texto (signos de la cruz, inclinaciones, besos al altar y al libro, posición del orante, dedos juntos), pero que no podemos mencionar aquí. Se indica tanto la forma en que deben realizarse como el momento en que deben llevarse a cabo. Parece predominar la preocupación por no dejar nada al azar o a la libre ejecución del celebrante.

e. En el siglo XIII (según el ordo missæ «Indutus planeta»)

Son nuevamente los regulares quienes están en acción, pero esta vez se inspiran en un ceremonial de la corte papal. El fruto de su trabajo servirá a todos los sacerdotes, regulares y seculares, sedentarios (como los monjes y canónigos) e itinerantes (como los Hermanos Menores).

Las prescripciones gestuales que se observan en los costumbres cluniacenses relativas al celebrante se encuentran en gran parte en este *ordo missæ*, con algunas mejoras que expondremos a continuación. Cabe señalar también que estas prescripciones están ahora codificadas por *el Indutus*, para hacerlas más claras, más universales y más duraderas.

Veamos, por tanto, en orden de ejecución, los elementos del *Indutus* que cambian con respecto al rito cluniacense:

- Codificación de los gestos que se repiten varias veces durante la misa:
 - dos tipos de inclinación (una profunda y otra media),
 - forma de besar el altar,
 - forma de juntar las manos,
 - forma de mantenerlas separadas y elevadas (la actitud del orante, modesta y mesurada, ya se describía en el curso de la misa cluniacense),
 - forma de bendecir la hostia y el cáliz juntos,
 - muy pocas indicaciones sobre el volumen de la voz.
- No hay *lavabo* al comienzo de la misa.
- No hay genuflexión al llegar al altar ni al abandonarlo. De hecho, no hay ninguna genuflexión prescrita en toda la misa.
- Inclinación ante el altar (en medio) antes de alejarse de él, durante la misa, pero no al principio ni al final.

- Recitación de las piezas propias entre la epístola y el evangelio (gradual, trait, aleluya).
- El misal se lleva más tarde a la izquierda: para el evangelio y no para la epístola.
- El cáliz se prepara durante la misa (el vino se vierte antes del ofertorio y el agua, después de haber sido bendecida, durante el ofertorio).
- El ofertorio cuenta con más oraciones:
 - la antifona del ofertorio después del «Oremus» inicial,
 - una diferente para cada una de las dos oblaciones (*Suscipe sancte Pater y Offerimus tibi*),
 - otra para la bendición y la infusión del agua en el cáliz (*Deus qui humane*),
 - una oración de epiclesis (*Veni sanctificator*),
 - una última en honor a la Santísima Trinidad (*Suscipe sancta trinitas*).
- La posición de la hostia sobre el corporal con respecto al cáliz está prevista: el cáliz a la derecha, la hostia a la izquierda.
- Elevación de la hostia tras su consagración.
- La unión de los dedos comienza más tarde (después de la consagración del cáliz).
- Comienzo de la reverencia (inclinación) ante las especies sagradas.
- El cáliz se descubre/cubre con mayor frecuencia, lo que resulta más cómodo gracias al segundo corporal (doblado) que se utiliza exclusivamente para ello.
- Inclinación al recitar *el Agnus Dei*.
- Oraciones de preparación para el beso de la paz y la comunión.
- Modo de comunión más preciso:
 - oraciones previstas al tomar la patena y el cáliz,
 - se prepara con el *Domine non sum dignus*,
 - se santigua con la pátena o el cáliz antes de comulgar con el cuerpo y la sangre,
 - comulga con el cuerpo con la lengua.
- Solo comulga el celebrante.
- Solo dos abluciones (la primera para el cáliz y la boca, la segunda para los dedos).
- *Lavabo* después de las abluciones.
- Bendición final.

Conclusión

Al término de este estudio, podemos afirmar que la misa celebrada «en privado» podría remontarse a los primeros siglos de la Iglesia, aunque no disponemos de pruebas irrefutables que daten de antes del siglo^{VIII}. Su existencia en el siglo^{VI} es muy probable; en los primeros siglos, es entre muy probable y muy verosímil. Era practicada sobre todo por los sacerdotes sedentarios que vivían en comunidad (monjes y canónigos) y por los ermitaños, así como por los sacerdotes

misioneros itinerantes. Se produjo un desarrollo cierto en los monasterios, en la época de la reforma carolingia, especialmente cuando aparecieron las fundaciones de misas celebradas por las almas de los difuntos.

La forma ritual de la misa «privada» ha evolucionado con el tiempo y según las circunstancias.

a) Según el tiempo, hemos visto que su contenido se ha ido ampliando. Al ser el sacerdote el único liturgista, no se encarga de los elementos que corresponden a los ministros de la misa solemne. Por eso es muy probable que en sus inicios se redujera al puro *sacrificium*. A partir del siglo^{VI}, fue adquiriendo progresivamente los elementos de la misa pública, hasta acabar alineándose con el desarrollo de esta última. Este ya era el caso, salvo algunos elementos, a finales del siglo^{XI} en los monasterios de obediencia cluniacense, en Francia y en el Imperio.

Los habituales de estos lugares nos han permitido observar otra evolución a lo largo del tiempo: el considerable avance en la precisión exigida al celebrante en la sucesión de gestos y palabras. Hasta tal punto que, a finales del siglo^{XI}, en Cluny, el ritual de la misa «privada» —mucho más detallado que el de la misa conventual solemne en cuanto a los gestos y actitudes del celebrante— comienza a suplantarle en su prerrogativa normativa. Esta tendencia se confirmará en *el ordo missæ Indutus planeta*: la misa «privada» se presenta claramente como la norma de toda celebración, incluso solemne. Este *ordo* es el antecesor directo del *Ritus servandus in celebratione Missæ* del misal de 1570, que presenta claramente la misa «privada» como la base a la que se añaden de vez en cuando las acciones prescritas para el diácono y el subdiácono de la misa solemne.

b) También podemos deducir de nuestro estudio que la forma de la misa «privada» podía variar según las circunstancias.

Un sacerdote sedentario que vive en comunidad (en particular, un monje), dado que dispone de poco tiempo para celebrar (puede tener que celebrar varias misas al día) y que, además, asiste a la misa conventual, puede contentarse con una forma ritual más sencilla, comenzando directamente al inicio del ofertorio.⁶⁶

Por su parte, un sacerdote itinerante, que puede no tener servidor y que no asiste a la misa conventual, seguirá más naturalmente un ritual más completo.

* *

A posteriori, parece lógico que el ritual de la misa «privada» se haya ido acercando necesariamente con el tiempo al de la misa solemne: para manifestar exteriormente su identidad de naturaleza con ella. Acabamos de señalar que eso es precisamente lo que ha ocurrido.

Sin embargo, nuestro análisis también revela que esta aproximación no se produjo sin dificultades. Por ejemplo, parece que cuanto más se parecía la misa «privada» a la misa pública en cuanto al ritual, más alejaba a los fieles de esta última. Sin duda, hubo otros motivos que explicaron el declive del interés por la misa pública solemne que se observó entre los siglos ^Xy XIII, pero la

⁶⁶ Como parece haber sido el caso en Roma, en la misa solemne del Jueves Santo, en el siglo^{VII}.

competencia de la misa «privada» fue sin duda uno de ellos. Se logró alcanzar un cierto equilibrio, en particular al conceder a los monjes-sacerdotes la posibilidad de no comulgar en la misa conventual.⁶⁷ Además de esta cuestión de la comunión, se dejaba al sacerdote total libertad para celebrar «en privado» o no. Es evidente que nunca hubo obligación de celebrarla, ni tampoco una prohibición duradera y general. Las escasas prohibiciones se referían al uso abusivo que se hacía de la misa «privada» (misas solitarias, misas domésticas, celebraciones múltiples diarias u otras) y no al principio en sí mismo; la sentencia de San Francisco, que por otra parte no duró mucho, era más un consejo que una obligación.

Por lo tanto, podemos afirmar razonablemente que este desarrollo ritual se produjo de manera orgánica: lentamente, progresivamente, con intervenciones por parte de la autoridad —tanto en lo que respecta a las condiciones que debían reunirse para poder celebrar «en privado» como a la forma ritual que debía seguirse— que fueron discretas y se limitaron a los casos de abuso manifiesto.⁶⁸ Por lo tanto, la misa «privada» es tradicional en la Iglesia romana.

* *

Permítannos responder a una objeción legítima sobre la celebración «privada».

Son muchas las voces que se alzan, con razón, para señalar el riesgo de perder la dimensión comunitaria del sacrificio eucarístico al asistir o celebrar la misa «privada». Es el caso de Vogel, quien recuerda a este respecto que el *fermentum* permitía antiguamente no aislar una misa de otra.⁶⁹ Este rito manifestaba exteriormente la unidad de todas las celebraciones con la del Papa y, a través de ella, con el misterio pascual que hace presente. Cada misa está, por tanto, relacionada con la acción redentora de Cristo, realizada «de una vez por todas»⁷⁰, y por ello está unida a todas las demás misas. Además, este rito del *fermentum* muestra también que la misa no es un simple ejercicio ascético o una devoción privada⁷¹: la misa no es una acción del celebrante y de los asistentes, sino que es verdaderamente una acción de Cristo y de la Iglesia.

Nos parece que las rúbricas, que se han desarrollado considerablemente y han alcanzado tal grado de precisión que nada parece haberse dejado al azar, desempeñan providencialmente el papel que antes desempeñaba el *fermentum*. De hecho, garantizan la unión de todas las misas entre sí, mediante la observancia de normas comunes. Además, muestran la comunión del sacerdote con su jerarquía, al pedirle que obedezca las normas que emanan de ella. Por último, al obedecer, el

⁶⁷ Es precisamente la comunión de todos los sacerdotes en una misma misa conventual lo que san Francisco de Asís quiso volver a poner en honor.

⁶⁸ Cf. los criterios del desarrollo orgánico de la liturgia propuestos por A. Reid y recogidos en la introducción.

⁶⁹ Cf. C. Vogel *Une mutation* 246.

⁷⁰ Hb 9, 12.

⁷¹ C. Vogel parece oponer la dimensión individual *opus bonum* de la misa a su dimensión de acto comunitario (cf. C. Vogel *Une mutation* 247-248). Sin embargo, ambas son complementarias y no se oponen.

sacerdote imita el ejemplo del Hijo, el sumo sacerdote, que no vino a hacer su voluntad, sino la de su Padre.

* *

Tras recordar que «la espiritualidad sacerdotal es intrínsecamente eucarística», Benedicto XVI, en la exhortación apostólica *Sacramentum caritatis*, recomienda a los sacerdotes «la celebración diaria de la misa, incluso sin la participación de los fieles».⁷²

Y añade:

Esta recomendación responde ante todo al valor objetivamente infinito de cada celebración eucarística; luego, se basa en una eficacia espiritual particular, porque, si se vive con atención y con fe, la misa es formadora en el sentido más profundo del término, en cuanto que promueve la conformación a Cristo y fortalece al sacerdote en su vocación.⁷³

Dejo la última palabra a Benedicto XVI. Cuando aún era el cardenal Ratzinger y visitó la abadía de Notre-Dame de Fontgombault en 2001 con motivo de las *Jornadas Litúrgicas*, le hizo una confidencia al abad Dom Antoine Forgeot. Durante su estancia, el cardenal pudo celebrar solo la misa conventual, a la que asistieron todos los monjes, incluso los sacerdotes. Cuando llegó la mañana de la partida, al amanecer, el padre abad lo invitó a cruzar por última vez la abadía antes de subir a su coche. Era precisamente el momento en que nueve monjes sacerdotes ofrecían, como cada mañana, de forma simultánea y «en privado», cada uno en su propio altar, el santo sacrificio. El cardenal admiró en silencio durante unos instantes ese espectáculo atemporal; luego, una vez fuera, susurró al oído de su anfitrión: «¡Esto es la Iglesia católica!».⁷⁴

⁷² Benedicto XVI, *Sacramentum Caritatis* 80.

⁷³ *Id.* 80.

⁷⁴ Dom Antoine Forgeot, mb, confirmó estos hechos bajo juramento en una carta manuscrita fechada el 14/02/2014 y dirigida al autor.